

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **016**

Fecha: 02/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2016 31 10003 00227	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LUZ DARY - LOPEZ DE CASTAÑO	OCTAVIO CASTAÑO ARENAS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Designa al abogado Julio Cesar Giraldo Castañic como curador Ad-litem del demandado	01/02/2021		1
63001 2018 31 10003 00472	Verbal	MAIRA ALEJANDRA ZULUAGA GUZMAN	JHON FABER OSORIO SALGADO	Termina proceso por sentencia NO ACCEDE PRETENSIONES. CONDENAR EN COSTOS DE LA PRUEBA DE ADN Y COSTAS A LA PARTE DEMANDANTE	29/01/2021		1
63001 2019 31 10003 00110	Verbal	MARIA GILDE BUENO LADINO	FRANCISCO JAVIER GIRALDO BERMUDEZ	Auto aprueba liquidación costas	01/02/2021		1
63001 2020 31 10003 00039	Verbal	JOHN FREDDY ANTONIO GAÑAN BUENO	CLAUDIA PATRICIA GOMEZ GAVIRIA	Auto Resuelve Solicitud Niega petición de oficiar a correo postal	01/02/2021		1
63001 2021 31 10003 00021	Verbal Sumario	MARLINSON ALEJANDRO CABEAS MONTOYA	VIVIANA MARCELA SABOGAL PERDOMO	Auto rechaza demanda POR CARECER DE COMPETENCIA,	01/02/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

02/02/2021

Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ

SECRETARIO